



ILTRE. AYUNTAMIENTO
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es
<http://www.elpaso.es>

EXPEDIENTE 2025/5896

DECRETO CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

VISTA la relación de expedientes concluidos dispuestos por la Secretaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, en concordancia con los artículos 46 y siguientes del Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local aprobados por Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril, y con el artículo 112 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

HE RESUELTO:

PRIMERO. Convocar la próxima sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial el día 21 de noviembre de 2025 a las 09:00 horas, para tratar los asuntos que se expresan en el orden del día.

SEGUNDO. Que la Secretaria lleve a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

TERCERO. Fijar el siguiente **Orden del Día:**

1. Lectura y aprobación si procede, de las actas precedentes.

1.1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de fecha 3 de octubre de 2025. (Expediente nº 2025/4910).

1.2. Aprobación del acta de la sesión extraordinaria y urgente de la Junta de Gobierno Local de fecha 30 de octubre de 2025. (Expediente nº 2025/5544).

2. Autorización a la mesa de contratación para el nombramiento de un órgano asesor externo en el procedimiento de contratación del servicio para la coordinación y ejecución del servicio de atención a la primera infancia de la Escuela Infantil Municipal "Doña Carmela" del Municipio de El Paso. (Expediente nº 2025/3649).

3. Asuntos de urgencia.

4. Ruegos y preguntas.